

# EXÁCTO DIARIO

EN LA CORUÑA.

SABADO 6 DE MAYO DE 1815.

*San Juan ante Portam Latinam.*

GRAN BRETAÑA.

*Londres 4 de Abril.*

El viernes 31 de Marzo, á las dos de la tarde, una muger que se habia introducido entre otras personas admitidas á ver la torre de Londres, estando en el sitio donde están depositadas las joyas de la corona, agarró de repente la corona Real por la grada de hierro que la resguarda, é hizo toda diligencia para sacarla por entre los barrotes: mas no pudo conseguir nada, y en esta accion fué presa y llevada á un juicio de Policía, donde fué interrogada. La corona recibió algun daño: pero no se perdió joya alguna de las que la adornan. Mañana se hace el segundo interrogatorio á la muger.

Escriben de Dower el 2 de Abril lo siguiente:

«Están llegando continuamente navíos de Francia con pasajeros, y ayer se recibieron tres malas. Hace dias os he escrito que Bonaparte tenia sus miras particulares en dexar venir las malas de Francia; yo no me engañaba, porque esta mañana traxo un navío frances un individuo con escarapeta tricolor y águilas, el qual fué para la posada de Wigh, y encargó caballos para ir á Londres, diciendo que conducia despachos del gran Napoleon para el conde de la Chatre, embajador de Francia. El inspector de los extrangeros, así que supo su llegada, no quiso dexarlo partir. Como él no quiso entregar los despachos, esperamos la decision del gobierno con respecto á esto. (Fué despues mandado conducir á la costa de Francia) Su pasaporte es firmado por Caulincourt. (Vean como éste habia ido para Viena.) Viene acompañado de un in-

térprete: traia tambien despachos para la Escocia y para Irlanda. = Llegó una mala de Ostende. El Rey fué para Bruselas. El viérnes 31 se pasaron à los aliados 500 soldados franceses, gritando *viva el Rey.*"

## ESPAÑA.

*Madrid 28 de Abril.* = ARTICULO DE OFICIO.

Hallándose la suprema asamblea de la Real y distinguida Orden española de Cárlos III congregada el dia 11 de Marzo último en casa del Señor Gran Canciller su vice-Presidente celebrando una de las sesiones de estatuto, fué agradablemente sorprendida por la augusta Real presencia del REY nuestro Señor, Gefe y Soberano de la Orden, y habiéndose dignado S. M. tomar asiento para presidirla, mandó que lo tomasen igualmente los individuos de ella, y que el secretario continuase dando cuenta de los expedientes que llevaba para noticia y resolución de la asamblea.

S. M., por espacio de cerca de dos horas que duró la sesión, se instruyó detenidamente de todos los asuntos que se trataron, resolviéndolos con arreglo à la justificacion que le caracteriza. Y habiendo propuesto la asamblea à S. M. lo conveniente que seria establecer un escudo para el uso de los caballeros pensionistas de número que los distinguiese de los supernumerarios, se dignó S. M. acceder à que la asamblea le consultase sobre este particular, acompañándole el escudo que tuviese por conforme. Al retirarse S. M. tuvo la bondad de manifestar à la asamblea lo satisfecho que iba del método, exáctitud y buen orden con que desempeña sus funciones, dando à besar su Real mano à todos sus individuos. La asamblea acordó en seguida juntarse el dia 13 inmediato para tratar del modo con que debia presentarse à S. M. para manifestarle su mas rendida é inalterable gratitud por el inestimable particular honor que acababa de dispensarla, y en su consecuencia comisionó al Señor Duque de S. Cárlos para que obtuviese el competente permiso de S. M. con el dia y hora; y S. M. se sirvió determinar el 17 del corriente à la una del dia. Verificado así, arengó el Señor Duque de S. Cárlos en los términos siguientes:

» Señor: La asamblea de la Real y distinguida Orden española de Cárlos III viene hoy à tributar à V. M. su eterno agradecimiento à la honra que se ha servido dispensarle, presidiendo con su Real presencia la sesión en que se hallaba ocupada. Esta tan apreciable distincion llenó de júbilo à todos sus individuos, y no dudaron un momento eternizar su

memoria , trasladándola à la posteridad por el medio que acordaron. Entre tanto , Señor , la asamblea se apresura à venir en cuerpo à rendir à los pies de V. M. los sentimientos de su gratitud por tan señalada distincion , y à suplicar à V. M., como lo hace con la mayor confianza , tenga à bien acordar en justo y debido obsequio à la buena memoria del augusto Fundador de esta Real Orden la gracia de que en ningun tiempo sea confundido el distintivo de que usan desde su creacion con los determinados para las que posteriormente se han creado y crearen ; y asimismo que à los caballeros pensionistas ó de número se les conceda un escudo al modo que lo usan las Ordenes militares , cuyo diseño tiene el honor de presentar à V. M. La asamblea , Señor , espera del magnánimo corazon de V. M. se dignará dispensarle este nuevo lustre , que será un motivo para perpetuar la memoria de tan feliz dia.”

Y poniendo en sus Reales manos la consulta y escudo , que se ha dignado admitir à la asamblea presentase , se retiró ésta despues de besar su Real mano. Enterado S. M. de las razones que expone la asamblea en su consulta , y queriendo fixar la época venturosa para la Orden del afortunado dia en que se dignó presidir su asamblea , se ha servido expedir el decreto siguiente :

» El dia que me digné presidir la asamblea de la Real y distinguida Orden española de Carlos III me hizo presente la misma asamblea que sería conveniente que los caballeros de número de la Orden se distinguieran de los supernumerarios, así como los caballeros Grandes Cruces se distinguen unos y otros por la banda y la placa. Con este motivo autoricé à la misma asamblea para que me hiciese la consulta correspondiente , que en efecto puso en mis Reales manos el dia en que vino à darme gracias por haberla presidido. En vista de las razones expuestas en dicha consulta , y de lo que ya en tiempos antiguos se habia tratado sobre este asunto ; queriendo condescender con los deseos de la asamblea , como Gefe y Soberano de la Orden , he venido en conceder à los caballeros de número , ademas de la Cruz , el uso de una placa bordada de sedas de los colores de la cinta de la Orden , con la cifra en medio del exérge de la Cruz , y las flores de lis bordadas de sedà de color de oro. Tendrálo entendido la asamblea , y dispondrá lo necesario à su cumplimiento , cuidando que se observe la mayor uniformidad en el uso de esta placa ; y que de ninguna manera se borde de plata ni de oro , para que no se confunda con la distincion señalada à los caballeros Grandes

Cruces de la Orden.—Señalado de la Real mano de S. M.—En Palacio a 25 de Abril de 1815.—A D. Tomas Lobo.”

**SALIDA DE BUQUE.**

Para el 15 del presente mes de Mayo dará la vela para el puerto de Cadiz el bergantín español nombrado *S. Josef y Animas*, su capitán D. Xavier Canton. Admite carga y pasajeros para aquel destino, y se despacha en la calle Real, n. 15.

*Precios corrientes en esta Plaza de los géneros siguientes:*

Fierro planchuela de Vizcaya	Alquitran idem..... id..... id.
quintal gallego rs. vn..... 125	Canela fina..... la libra..... 80
Idem cearrola idem..... 120	Pimienta negra..... id..... 7 á 8
Idem cuadrado idem..... 120	Idem de Tabasco..... id..... 2½
Acero de Mondragon idem..... 260	Bicalao en bahia qtl. galle- go.... ps. fs..... 8
Xabon de Málaga qtl. Gzo..... 530	Idem en tierra, 1.a clase..... 12
Idem blanco con sello id..... 480	Idem de segunda idem..... 11½
Idem de Sevilla id..... 520	Grasa de ballena las oo ver- gas..... ps. fs..... 000 á 000
Aceyte de Sevilla en pipa ar- roba castellana..... 114	Harina sup. bai. ps. fs... 10½ á 11½
Idem en botijas cada una..... 48	Idem de segunda..... 9½ á 10½
Azúcar havano ar..... 90 y 100	Arroz..... qtl..... 7 á 8
Cacao Caracas, pesos de 128 qtos. fza..... 109 á 110	
Idem Guayaquil..... 45½ á 46	
Palo Campeche qtl..... rs. vn..... 90	
Cobre del Perú..... 380	
Zirzaparrilla de la costa lib..... 6	
Añil flor de Guatemala... id..... 46	
Idem sobresaliente..... id..... 40	
Idem corte..... id..... 36	
Idem flor de Caracas..... id..... 46	
Idem corte..... id..... 36	
Café..... id..... 2½ á 3½	
Cueros al pelo de Portugal la libra..... á 35 qtos.	
Sabon de Buenos-ayres quintal Gallego..... rs. 400	
Lana de id. arroba..... id. 100	
Cañamo de Rusia qtl. gall... id. 400	
Lino de idem..... id..... id. 500	
Idem de segunda... id..... id. 400	
Bonas del Perrol de 1.a pieza... 400	
Idem de segunda..... id. 380	
Acepa de Succia... barril..... 260	
Brea en parat bas. de á qtl. 60 á 65	
Brea piche..... id..... id.	

**SEGUROS.**

Londres 4 p 8
Bristol 3½
Veracruz 10 sin responder á insur- gentes.
Havana 7 á todo riesgo.
Costa de Vizcaya 2½ á 3
Asturias 2 á 2½
Galicia 1½ á 2
Cataluña 4 sin responder de Arge- lino.
Vales....

**CAMBIOS.**

Hamburgo....
Amsterdam....
Londres 43 á 44.
Paris 00.
Bardeos....
Lisboa....
O. Porto....
Madrid 1 beneficio el papel.
Cádiz 1 id.
Bilbao 1½ id.
Santander 1 por 8 beneficio.

Con licencia del Excmo. Sr. Capitan General.  
En la oficina del Excmo. Diario.